



X MI

(y por todos mis *cco*mpañeros)

TRADE cyl

Asociación de Trabajadores **CCOO**
Autónomos Dependientes de Castilla y León

Boletín informativo

Nº 8

Marzo 2015

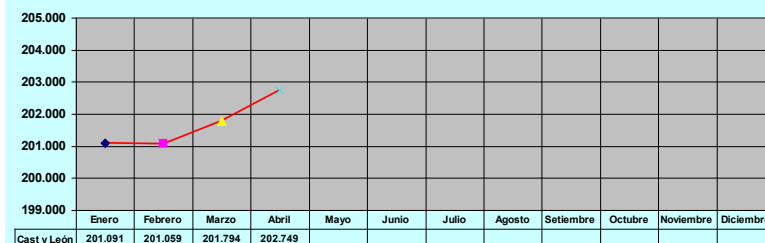
INFORMACION

Los autónomos adquieren relevancia en el nuevo modelo de formación ya que podrán, a través de sus asociaciones representativas, participar en el diseño de los planes y en la detección de necesidades, así como organizar los cursos para las empresas que se lo encomienden.

La norma reconoce a los autónomos el derecho individual a recibir formación y bonificarse por ello, ya que hasta ahora sólo podían acceder a la formación subvencionada.

ESTADISTICAS

EVOLUCIÓN AFILIADOS AL RETA EN CASTILLA Y LEÓN DURANTE 2015



Este comienzo de año está siendo mejor en cifras para el crecimiento del empleo autónomo.

En Castilla y León hay un saldo positivo de mil personas más que se han dado de alta en el RETA. Esperemos que se mantenga la tendencia.

Revisión de **módulos**:

Desde 2013 existe una reducción del rendimiento neto calculado por el sistema de estimación objetiva del 5% para los trabajadores por cuenta propia.



SOLO EL 22,78 % CAPITALIZÓ EL DESEMPLEO, PARA PONERSE COMO AUTÓNOMO

Desde TRADECYL-CCOO, queremos dejar constancia de la situación real de los autónomos castellano leoneses. Según un estudio de TRADECYL, basándonos en datos del SEPE y la Seguridad Social, en el año 2014 se dieron de alta en el régimen de autónomos 37.015 en Castilla y León, de los que **únicamente 8.431 capitalizaron el desempleo**, (el 22,78%).

Reseñable es que únicamente 23 fueron socios de entidades mercantiles, 211 socios de sociedades laborales y 76 socios de cooperativas. El resto; **8.121 fueron autónomos individuales**.

Pero más sangrante es aún si cabe, las bajas en el régimen de autónomos: **35.520 se vieron obligados a darse de baja en el RETA**.

En lo que va de año 2015, se han dado de alta 8.168 y de baja 8.837, todo ello, a pesar de; o gracias a: **la tarifa plana; que desde TRADECYL denunciemos su ineficacia como medida de creación de empleo estable y de calidad**, y el peligro que conlleva puesto que el coste es a cargo de los fondos de la Seguridad Social.

Como hemos dicho en otras ocasiones, son altas "low cost", y las bajas...no tanto...con lo que se agrava el problema.



X MI

(y por todos mis compañeros)

ANTEPROYECTO DE LEY. FOMENTO Y PROMOCION DEL TRABAJO AUTÓNOMO

- Posibilidad que los TRADES, ante determinadas circunstancias que afectan a su actividad profesional, puedan contratar a un trabajador por cuenta ajena, en situaciones tasadas.
- Mayor claridad respecto a la cuota a ingresar por el trabajador autónomo que se acoge a la tarifa plana; al fijarse no un porcentaje, si no una cantidad fija y estable.
- Se amplía el colectivo de beneficiarios de trabajadores por cuenta propia que pueden capitalizar el 100% de la prestación por desempleo para destinarla a la inversión necesaria para el inicio de actividad.
- Se elimina la barrera de edad que impide la compatibilización de la prestación por desempleo con el trabajo por cuenta propia durante un periodo determinado.
- Se amplía el periodo de suspensión de la prestación por desempleo en aquellos supuestos en los que se realice una actividad por cuenta propia.

- Internet. Social media marketing y redes sociales. (AV y SA)
- Manipulación de cargas con carretillas elevadoras. (BU, PA y VA)
- C.A.P. Formación continua. (SA y VA)
- Prevención de Riesgos Laborales. Nivel Básico. (Regional)
- Soldadura eléctrica en general. (PA)
- Lengua extranjera profesional para gestión administrativa. Relación con el cliente. (SG y VA)
- Tratamiento de datos, textos y documentación. (LE)
- Seguridad alimentaria. Manipulación y control de alimentos en general (SG y ZA)

FORMACION

Solicitudes e información de Próximos cursos en:

983 21 84 50 . C/ Verbena N° 9
1ª planta. (Valladolid)

Web: <http://www.foremcyl.es>

EL 85 % COTIZA POR LA BASE MINIMA

El 85 % de los autónomos, cotiza por la base mínima, por lo que si la situación se cronifica, **“serán más pobres que los asalariados”**

Lo que criticamos es que las políticas del gobierno van más enfocadas a elevar el número de autónomos que a mantener el autoempleo actual.

Es fundamental adecuar las cotizaciones a los ingresos reales.

Hay autónomos cuyas rentas se sitúan por debajo del salario mínimo que están **“sobrecotizando”**, y otros muchos que lo superan con creces y siguen cotizando por lo mínimo.

Se solicita una mayor agilidad a la hora de poder variar las bases de cotización y que se pueda cotizar incluso trimestralmente, puesto que últimamente cada vez hay más **autónomos temporales**.

